

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,337

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Penetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

LOS SALESIANOS EN CORDOBA

En nombre del DIARIO os saludo, hijos beneméritos de la Iglesia católica, heraldos de la caridad de Cristo, amparo y consuelo de la niñez que gime, salesianos ilustres. El objeto de vuestra fundación nos entusiasma, y el desinterés con que servís a pensamiento tan levantado nos obliga. Recibid, pues, el testimonio de nuestra gratitud y afecto, y el homenaje de nuestra decidida cooperación, modesta por parte de este, el más presuntuoso de sus colaboradores.

Presuntuoso dije y no os engaño: que fatto de ingenio y ayuno de literarias dotes no decliné en pluma corrección la distinción señaladísima de daros a conocer a la generalidad de los cordobeses, trabajo difícil dentro del reducido espacio de que dispongo.

Y si el amor al Instituto Salesiano que arde en mi pecho y el aparecer inscripto en la lista de vuestros cooperadores mi nombre humilde, no atentan la comisión del presente delito, sean al menos acerado escudo que me resguarde de los dardos de la crítica al trazar con temblorosa mano el esbozo de un prólogo brevísimo a la historia de vuestra estancia en Córdoba.

Don Bosco, el antiguo pastorcillo de Castelnovo d'Asi, el sacerdote formado según el Espíritu Divino, el fundador, por último, de la Congregación de San Francisco de Sales... Desearíamos delinear siquiera su egregia figura y rodearla con las de Margarita Occhiena, su madre, la humilde del actual Rector don Miguel Rua y la de Sor María Mazzarello, Superiora primera de las Hijas de María Auxiliadora. En la imposibilidad de hacerlo así, sean las breves noticias que entresacamos de vuestros Boletines el cumplimiento de la palabra empeñada.

Pobre juventud es esa que pulula por las calles de todos los pueblos. Sin más patrimonio que el desamparo, ni más títulos que el vicio cien veces execrable, irá indefectiblemente mañana a llenar los asquerosos antros de un presidio ó a espiar en infamante cadáver los frutos de una educación que no merece tal nombre.

La caridad divina es el dique que pone don Bosco, por medio de su Instituto, a ese mal de todos los tiempos y de las naciones todas. El Oratorio festivo que funda en Turín por los años de 1846 á eso conspira y eso obtiene: que no tardan en salir de su seno entusiastas discípulos que, con la aprobación de la Sede Apostólica, pasean en triunfo los estandartes salesianos al grito de *La caridad en bien de la juventud, especialmente pobre y abandonada* (1).

De victoria en victoria, la Congregación de Sales traspasa los Alpes y surca el vasto Océano y se establece en Francia y en América en 1876; en 1880 atraviesa los Pirineos y sienta sus reales en España, y siempre más y más creciendo, llena al presente los ámbitos del mundo.

Utrera es en España la primera que recibe al hijo de don Bosco y Sarría; Barcelona, Gerona, Santander, Sevilla, Málaga, Béjar, San Vicente de los Horts, Bubac, Bojia, Carmona, Montilla, Madrid, etc., no tardan en participar de su benéfica influencia.

Daña, por último, de la considerable porción de tierra civilizada, se destaca de su centro una legión de héroes y al mando de los ilustrísimos señores Cagliero, Fagnano, Costamagna y Lagsagna, penetra en las vírgenes tierras de la Patagonia y Tierra de Fuego, se establecen en Mendez y Gualaquira en el Ecuador, Matto Grosso en el Brasil y Llanos de San Martín en Colombia, haciendo vida común con los indios, á los que comunican la luz del Evangelio y corriendo á su cargo cuatro Vicariatos Apostólicos.

Esa es la fundación de don Bosco: "Obra extraordinaria, exelama Su Santidad León XIII, excede á las fuerzas humanas, pues no se comprende que un hombre sólo, desprovisto de medios materiales, un sacerdote pobre y humilde, haya podido hacer en breve tiempo, y breve tiempo son treinta ó cuarenta años, las maravillas que asombradas contemplan Europa y América." Múltiples y de diverso género las

inclinaciones de la juventud, para todas ellas tienen los salesianos medios satisfactorios. Oratorios festivos (centros de reunión á donde acuden los jóvenes para recrearse santamente durante los días de fiesta), Colegios de primera y segunda enseñanza, Escuelas diurnas y nocturnas, Hospicios, Granjas agrícolas, Escuelas de Artes y Oficios, Seminarios, caen dentro del admirable plan trazado por la superior inteligencia de don Bosco. Para patentizar la importancia de las Casas Salesianas, citaremos á la de Sarría, en la que existen talleres de escultura, carpintería, ebanistería, imprenta, estereotipia, litografía, encuadernación, dorado, decorado, cerrajería, sastrería y zapatería: el número de sus internos, entre estudiantes y artesanos, excede de cuatrocientos.

Una estadística-resumen de las obras salesianas traería á nuestros labios las tan repetidas palabras de los Magos de Faraón: "El dedo de Dios está aquí." Los números, con su extraordinaria sencillez, pondrían de relieve, mejor que un artículo huerco, el sello de la Providencia Divina impreso en el realizado pensamiento del Apóstol de la niñez en el siglo XIX.

Restanos decir algo acerca de la "Pia unión de Cooperadores," base y fundamento sólido del Instituto benéfico. Sin ella, la concepción grandiosa de don Bosco, no hubiera pasado al terreno de los hechos prácticos; por ella vive exuberante en medio de la actual persecución que se hace á las Comunidades, y estiendo más y más los horizontes purísimos de su acción esencialmente divina.

Fomentar los trabajos apostólicos de los salesianos, prestándoles medios conducentes á la realización de los mismos, es el fin primordial de la "Pia unión de Cooperadores," y como este fomento depende en primer lugar del auxilio de María y secundariamente de una propaganda activa y de la limosna en metálico, todos, sin distinción de clases, caben dentro de ella.

Un catálogo bastante crecido forman las indulgencias y favores concedidos por los Vicarios de Jesús en la tierra, en beneficio de los que en ella se inscriban.

El inmortal Pio IX, dirigiéndose á los Cooperadores, les dice: "Estáis llamados á hacer mucho bien á la Iglesia y á la sociedad civil. Y siendo así que vuestra obra tiende especialmente á la educación que peligra, será con el tiempo tan apreciada, que me parece ver, no sólo á familias, sino á pueblos y ciudades enteras, correr á alistarse entre sus filas."

Córdoba, ¿erás tú una de las ciudades que alude el Pontífice Mariano? Hoy llaman á tus puertas los hijos de don Bosco y cien pilletes impiden por tus calles el tránsito pacífico con menosprecio de las disposiciones municipales y con mengua de tu nombre. Si les abres las puertas á los primeros, ellos labrarán tu felicidad mañana; si por el contrario se las cierras, manchas de baldón é ignominia arrojarán á las limpias páginas de tu historia, con su infeno proceder los segundos.

Por conveniencia propia, no más que por egoísmo, recibelos con los brazos abiertos y á ese mundo que blasona de filántropo dale un alto ejemplo de caridad cristiana; dáselo, sí, que serán mayores los frutos que coseches por tu parte, ya que por lo que á mí toca doy por terminado con mal principio y conclusión peor mi cometido.

PELAYO.

CARTA-EPÍLOGO

A LAS CARTAS VERANIEGAS

VI

Cobijada por las blanquísimas nieblas que en alas de los vientos otoñales se van enzarzando como vellones de lana entre los picachos de las sierras, queda la hermosísima Asturias llena de encantos y recuerdos; que así como en sus playas al morir plácidas las olas van dejando en su retroceso despojos heterogéneos arrancados al fondo de los abismos, no de otro modo en aquella región fueron dejando razas y pueblos á retrogradar vencidos, huellas indelebles de sus fallidas intenciones.

En las varias excursiones á que se

presta el accidentado suelo de la Helvecia española, recogidos tradiciones y recuerdos, cuentos y consejas, datos y observaciones, de los cuales unos hacen sonreír por su sencillez y por la candida credulidad de quienes los van tramitando de generación en generación y los otros regocijan con el regocijo que produce el contemplar los testimonios fehacientes de hechos atestados por la historia. Para irlos consignando y ofrecerlos á los lectores, si alguno lo es de estas insulsas cartas, hubiérame sido menester no perdonar la pluma y no dar paz á la mano; mas ya que para otra ocasión se guarden y debiendo poner remate á estas deshilvanadas crónicas de viaje, no quiero hacerlo sin dedicar et las hojas del DIARIO un recuerdo al más hermoso é imborrable de cuantos he recogido en mi excursión; al de Covadonga me refiero.

¡COVADONGA! Escrito con gruesos caracteres llevo este nombre en los apuntes de mi cartera, pero con más gruesos aun en las páginas del alma donde se archivan los recuerdos más gratos, donde dejan huella las emociones más hondas y se guardan las delicadas flores del sentimiento.

¡Covadonga! ¿á quién no suena gratamente en los oídos este nombre, desde que en la niñez escuché de labios del maestro la épica hazaña de aquel puñado de valientes, despojo de la España Goda, arrinconado por las olas ensangrentadas de la invasión musulmana en los montaraces escondrijos de la cordillera cantábrica? Al recorrer el camino desde Oviedo al histórico baluarte de nuestra existencia nacional, por terreno risueño y pintoresco, paisaje netamente asturiano, viendo los humildes caseríos entre arboledas y riachuelos, y presenciando escenas de la vida aldeana en su más típica sencillez de puro sabor gallego, se siente en el alma esa indefinible emoción que experimenta quien va á entrar por vez primera en la casa solariega, el hogar paterno donde tomaron nombre y arraigo nuestros abuelos.

Restos de aquella centuria apenas iluminada por la tenue luz crepuscular que despiden mal perjeñados cronicones, se ven aun edificios y monumentos merecedores de la atenta visita del *tourista*, testigos unos de la desparovida incursión de los fugitivos godos que allí buscaron refugio y amparo, y testimonios otros de la decisión y valentía con que, repuestos del pavor y alentados por la primer maravillosa victoria, emprendieron la reconquista de la patria allanada.

Seguendo por la carretera á orillas del río Piloña y después de pasar otros varios pueblos, más ó menos notables en la historia de aquellos siglos, se llega á Cangas de Onís, la primera corte de la nueva monarquía. Desde allí se va estrechando el paisaje hasta convertirse en un defiladero por donde corre la carretera encajonada entre dos hileras de altas montañas que se empalman por sus bases.

Poco antes de llegar al término de nuestro camino, me dijo uno de los acompañantes; esto es el Re-Pelao, y aquel obelisco que ve usted fué mandado levantar por los duques de Montpensier en 1857. Una oleada de rubor, un escalofrío, no sé si de vergüenza ó de indignación recorre el cuerpo de quien se sienta español y patriota... El Re-Pelao es el campo donde don Pelao fué aclamado rey por aquellos heroicos defensores del último rincón de la España cristiana... Y allí donde debiera España levantar un soberbio monumento, tan grandioso como grande fué la Monarquía que en aquel terruño hincó sus raíces para llegar á enseñorearse de medio mundo, había de venir un extranjero á ponernos la ceniza en la frente, demostrando sentir más entusiasmo que los mismos españoles, al pisar el solar de nuestros reyes...

Estos pensamientos que preocupan y disponen á la reflexión, lo silencioso y umbrío del camino, las fantasmas que bullen y se revuelven en la imaginación representando la extraña y singular epopeya que tuvo comienzo en aquellos montes y riscos, contribuyen á hacer más honda y sensible la emoción que se experimenta ante el Anseva, la montaña veneranda que elevándose angustia y cerrando en reducido anfiteatro el horizonte fué muralla donde se estrelló la ola agarena y el últi-

mo parapeto de la Religión y la Patria. Allí está la cueva donde nos pinta la historia al glorioso caudillo empuñando una cruz de roble, del roble duro como el pecho y los corazones cristianos, inflexible como la fé que les inspiró alientos para la lucha y confianza en la victoria.

En aquellas cañadas y vericuetos ve la fantasía parapetados á los valerosos cristianos que á la voz de su caudillo, al amparo de la Cruz y confiando en la Virgen, arrojan desde las alturas peñascos y troncos que arrollan las huestes de los enemigos encerrados en aquel defiladero. Con eco aterrador resonarían las maldiciones de coraje de la espantada morisma y la gritería de la lucha feroz allí entablada; el furor de los elementos desencadenados, el retumbo del trueno, las fulmines estallidas del rayo, el rebotar de los peñascos, el zozocar de mil corrientes de agua que se precipitaban en estrepiotas cataratas, según cuentan las crónicas, no pudieron tener más digno escenario.

Hoy reina un imponente silencio, ese silencio magestuoso de las grandezas olvidadas, que habla con vivísima elocuencia á las almas; el sordo rumor del arroyo que baja saltando entre malezas, compone el poema de grandiosas estrofas que canta dignamente tan grandiosa hazaña.

En lo alto de un cueto se eleva una basílica, cuya inauguración se celebró en los días de mi estancia por aquellos lugares; una basílica muy hermosa, de estilo muy apropiado á lo que conmemora; digna de toda alabanza puede decirse lo único que allí cabe; sólo una nota de tristeza he de apuntar: la inauguración se hizo con muchísimo entusiasmo pero... las nueve décimas partes de España probablemente no se habrán enterado... y eso es triste, muy triste. Covadonga no debe ser solo de los asturianos; aquello no es un santuario de una región; es más, mucho más, es la cepa de las glorias de toda España. Aquel templo, tan precioso, pueden decir los asturianos que es suyo, pues casi solos ellos lo han levantado, y no debiera ser así; hasta del último rincón de la Península debió venir el óbolo entusiasta para levantar aquel monumento. Aún no es tarde, pues falta mucho para que esté dignamente rematado, y por eso si el prestigio de mi nombre fuera alguno y mi pluma sirviera para algo, con gusto lo emplearía (bien lo sabe la Virgen de Covadonga), en difundir por toda España el entusiasmo hácia la sagrada Cueva.

Triste es, sí, muy triste, ver cómo en otros pueblos sólo la tumba de un hombre ilustre atrae más visitantes y peregrinos de la nación y extranjeros, que los que atrae Covadonga, cuando siendo lo que aquello es, por la carretera debiera verse de continuo un hormigazo de peregrinos en ir y venir; y lo que acaba de marchitar las alas de todo corazón entusiasta es echar de ver que los extranjeros son más celosos que los mismos españoles en procurar por todos los medios ir á visitar y poner su limosna al pié de la Virgen de las Batallas.

Aun quedaba, señor Director, tela para dos ó tres más adioses epistolares: la fábrica de cañones en Trubia, donde Marte desplegó todo el lujo de sus artes mortíferas; la capital del Principado, Oviedo; su catedral, en cuyo interior se están haciendo atinadísimas reformas—que aplauden cuantos aman el arte—enmendando yerros del mal gusto que por los siglos XIV y XV trasladó los coros de las Catedrales al centro de la nave principal, robándoles luz, vista y magestad; la torre de esa catedral, alta, calada como finísimo encaje, esbelta y airosa, que acaso no tenga rival temible en España, si las de Burgos no se ofenden, y otras mil y mil cosas de Asturias bien merecieran algunos párrafos; pero héteme ya en la villa y corte enfascado en las cotidianas tareas del *pan ganar*, y por cierto que en estos días sacios y tristes del otoño cortésano no está el horno para bollos ni la Magdalena para tafetanes, y ya se me vá la péñola de las manos pecadoras.

Conque adios y á Dios y que El se la depare tan buena como se la desea su obligado amigo y servidor q. b. s. m.,

JORGÉ JUAN.

Rotulomanía

Alguien ha dicho que el pueblo que honra á sus grandes hombres se honra á sí mismo.

Y estaba muy puesto en razón. Es justo que los pueblos procuren enaltecer la memoria de sus hijos ilustres.

Pero no hay que pecar de exagerados, haciendo con los pequeños y aún con los mínimos lo mismo que con los grandes hombres.

Hace tiempo que el afán de dar á las calles nombres de personajes, personas y personillas, ha invadido los cerebros concejiles en casi todas las poblaciones, tomando caracteres de monomanía.

La idea, en principio, es loable; llevada á la exageración enojosa y risible.

La continua contradanza de los nombres de las calles origina verdadera confusión, de donde se deduce que el sistema es poco práctico.

Además, los antiguos nombres tenían su justificación, las más de las veces, en la leyenda, la tradición, la figura ó la situación de una vía; mientras que en muchos casos ninguna razón justifica la publicidad callejera de los modernos.

Que la calle en donde vivió, nació, murió ó hizo algo memorable ó provechoso un hombre ilustre ostente su nombre, lógico es y hasta útil; pero que lo lleve una por donde aquel quizá no pasara una sola vez en su vida, parece un poco extraño.

Y menos mal si el hombre merece los honores que se le tributan; pues ese es, al fin y á la postre, un medio tan bueno como otro cualquiera de honrar su memoria.

Casos hay en que no ocurre precisamente esto.

En no recuerdo cual población vi que el nombre de San Roque había sido sustituido en una calle por el de un Mengáñez, desconocido para mí.

Picado de curiosidad, pregunté al amigo que me acompañaba:

—¿Quién fué ese señor Mengáñez?

—Un hombre tan holgado de posición como estrecho de intelecto.

—¿Quizá sería un filántropo.

—No; simplemente concejal y diputado provincial en una ocasión.

—Ya; un hombre popular...

—Tampoco. Fué al concejo á hacer política como suelen llamar á lo que en realidad es deshacerla, y cada elección le costaba un saco de pesos duros. De la misma manera fué á la Cámara provincial; y en el Ayuntamiento y en la Diputación, sin servir para maldita de Dios la cosa, sólo expuso ideas ajenas, por no tenerlas propias... Pero, eso sí, como muñidor electoral no tenía precio.

—Entonces su nombre en esta calle...

—Verá usted: Mengáñez pasó la existencia tirándose los trastos á la cabeza con Fuláñez, que valía algo más que él. Cuando Fuláñez murió, los amigos, que á la sazón tenían la sartén por el mango, le pusieron su nombre á la calle de San Dimas. Intútil creo añadir que los amigos de Mengáñez, para que éste no fuera menos que su adversario, en la primera ocasión destituyeron á San Roque, le sustituyeron con Mengáñez... Y con permiso del difunto, me parece que sus amigos no obraron cuerdamente; San Roque sabemos todos quién era, y para que lo sepamos, le formaron un expediente; en tanto que su sustituto, si le sujetaran á un expediente concienzudo... Tente lengua y paz á los muertos.

Comentarios como este, de los que no salían muy bien librados el ciudadano ni los autores de su inmortalidad, he oído más de la cuenta por esos mundos de Dios, sin que por ello crea yo como artículo de fé lo dicho por los comentaristas.

Mas prescindiendo de casos excepcionales, como el de Mengáñez, no faltan razones en contra de la rotulomanía.

Supongamos que, pasado un siglo, la incógnita pléyade de Fuláñez, Mengáñez y Perencejos continúa en las esquinas codeándose con los gloriosos nombres que brillaron en las ciencias, las armas, las letras y las artes, enalteciendo el de su patria, ¿qué suerte les cabrá á aquéllos? Pues que al mentarlos no traerán á la memoria otro recuerdo

(1) Doc Bosco y su obra.—Número de propaganda.

que el que la vía, como tal, despierte, ni más ni menos que si dijéramos calle Alta, calle Ancha ó calle Mayor.

Es decir: volverán al montón anónimo de donde nunca salieron, aunque la ignorante soberbia se hizo la ilusión de sacarlos.

Y paciencia necesitará el investigador curioso que desee indagar por qué está allí aquel nombre y quién fue el personaje que lo hizo digno de la publicidad.

Yo me figuro que los hombres ilustres honra de la patria, que por propios merecimientos se elevaron sobre el vulgo, no verán con el mayor agrado, desde su sitio, en la Historia, que la mezquina vanidad les baraje con un puñado de caballeros particulares, todo lo apreciables que se quiera, pero que al morir han vuelto a la nada, de donde no habrá poder humano que los arranque.

¡Necia vanidad! Los timbres de gloria, el derecho a la admiración ó a la gratitud de un pueblo no se decretan: se imponen con la energía incontrastable de la grandeza y cubiertos resisten los embates de los siglos.

En uno de los paseos públicos de Roma, en el monte Pincio, bustos de hombres célebres colocados en sencillas pedestales bordean las avenidas; Virgilio, Flavio Gioia, el P. Secchi y tantos otros adornan aquellos lugares recordando glorias italianas. ¿Por qué en España no hemos de imitar el ejemplo, dejando en paz a las calles?

En las vías amplias ó en los paseos podría colocarse la estatua ó el modesto busto del hombre cuya memoria se quisiera honrar; aún sería más económico el hacer una sencilla columna, especie de cenotafio; y estatua, busto ó columna, que llevara grabado, en piedra ó bronce, el nombre ilustre y un breve resumen de sus merecimientos.

Con este sistema se lograrían tres cosas: hacer algo en beneficio del ornato público; ofrecer gratuitamente una lección de historia, que acaso fuera motivo de emulación...

Y evitar que nos dieran gato por liebre.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

DE GRACIA Y JUSTICIA

OTRO DECRETO SOBRE EL NOTARIADO

En el último Consejo de ministros ha puesto a la firma de S. M. el marqués de Tevega un Real decreto sobre el notariado, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º En los índices a que se refieren los artículos 33, 34 y 35 de la ley se expresará respecto de cada instrumento el lugar, la fecha, el nombre y apellidos de los otorgantes ó requerientes, los de los testigos instrumentales y de conocimiento, cuando los hubiese, y el objeto del documento protocolado.

Cuando el documento se otorgue fuera del casco de la población se expresará, además del nombre de ésta, el del barrio ó sitio del otorgamiento, y si concurren a la vez testigos instrumentales y de conocimiento, se determinará quiénes sean unos y otros.

Si los índices comprendiesen actos de protesta, en las casillas del lugar y fecha se añadirá, respectivamente, la calle y plaza ó sitio, y la hora fija en que tienen lugar.

Art. 2.º Para mayor exactitud en el cumplimiento del artículo anterior, el notario, en la formalización de los índices, se acomodará al modelo que se publica a continuación del presente decreto, dando a conocer, aunque sumariamente, la naturaleza y objeto del acto ó contrato autorizado, sin que sea permitido tratar en cada casilla más de lo que se refiere a lo indicado en ella.

Art. 3.º Las Juntas directivas de los Colegios impondrán a los notarios que no cumplan debidamente, y dentro de las prescripciones de este decreto, el servicio de los índices, una multa que, sin exceder de 125 pesetas, no sea inferior a 50.

Igual responsabilidad impondrán a los notarios morosos que no remitan los índices, ó certificación negativa en su caso, dentro del término establecido por el art. 33 de la ley.

Art. 4.º La nota del cierre del protocolo a que se refiere el último apartado del art. 54 del Reglamento, será puesta por el delegado ó subdelegado de las Juntas en el distrito correspondiente, y donde no lo hubiere, por el juez de primera instancia ó municipal en su caso, dando inmediatamente cuenta a las Juntas de haberse cumplido este servicio.

Art. 5.º El sustituto que con arreglo al art. 38 de la ley deba encargarse de una Notaría vacante, formará y remitirá, dentro de los ocho días siguientes, los índices ó certificaciones negativas en su caso, de los documen-

tos protocolados en el mes en que ocurrió la vacante, y aun en el anterior si el notario que la produjo no lo hubiera dado.

Art. 6.º Puesta la nota del cierre en el protocolo de una Notaría vacante, no podrá incorporarse al mismo ningún otro documento ó no ser por el notario sucesor en quien la misma vacante hubiere sido provista.

Art. 7.º Los deberes y facultades del sustituto del notario vacante serán los que determina el artículo 6.º de la ley vigente.

NOCHE DE INVIERNO

La noche es triste como un responso fúnebre; negra como la conciencia de un criminal. Densas nubes encapotan el cielo; una lluvia imperceptible amasa el polvo en la tierra, formando estensos lodazales.

Niebla espesísima cubre los objetos; amortigua las luces; llena de lágrimas los vidrios. Parece que el Dolor estiene de su túnica sombría, que a todas partes alcanza, sobre este mundo miserable.

Un silencio de muerte reina en la ciudad, silencio interrumpido solo por el galope del caballo que arrastra al viejo *simón* ó por la carrera del soberbio tronco de alcazanes que *hace volar* al lujoso *cupé*, de reluciente caja.

Las aves buscaron ya guarida en los aleros de los tejados; el trabajador se arrebujó en su lecho; la familia de la clase media pasa las horas de la noche interminable alrededor de la *camilla*, entregada a honestas diversiones; los seres mimados por la fortuna, los hijos de la dicha, respirando una atmósfera artificial, cálida y llena de perfumes, no se enteran de los rigores de la estación, ni les preocupan las nieves del invierno.

Hasta el trasechador impenitente busca refugio en el casino, en el café, donde no llega el frío de la calle. Hasta el mendigo cubierto de andrajos que á todas horas tiende la mano a los transeúntes en demanda de limosna, ocúltase en el rincón más abrigado de la desmantelada casa de recogimiento.

Y la ciudad sigue silenciosa, y la lluvia continúa, y la niebla cada vez adquiere más densidad. Acurrucado en el quicio de una puerta, en posición inverosímil, como si quisiera dar calor con unos miembros á otros, un niño medio desnudo, un querube de cabellos de oro y ojos azules como el mar en calma, duerme tranquilo, sin molestias que le perturben ni cuidados que le desvelen.

En su alrededor parece que la niebla es más espesa, como si tratara de ocultarle a las miradas de los hombres.

¿La niebla, dije? No. Eso que parece niebla son las alas del ángel bueno protector de los niños pobres, que cobija y da calor al querube de cabellos de oro y ojos azules como el mar.

Discurso de Montevideo

CARTA DE MADRID

29 de Noviembre.

El gobierno opina que en la cuestión planteada en Cataluña, no hay otro remedio que contemporizar en todo lo que no afecte a la integridad y a la soberanía nacional, entendiendo que con medidas de buen gobierno, inspiradas en un criterio esencialmente liberal, amplia descentralización, mejora de servicios, se irán disipando como el humo las tendencias de cuatro exaltados; eso sin perjuicio de ponerles una fuerte mordaza, código en mano, si chillan y alborotan, profiriendo lo que no puede admitirse sin desdoro de la patria. Realmente, esto es lo que piensan muchos políticos de todos los campos, si bien el señor Romero Robledo y algunos más, con la acometividad que les caracteriza, opina que es menester proceder con mucha más energía y decisión. En cuanto a los diputados catalanistas, ya no puede dudarse de su actitud; acabado el debate, retornarán a Barcelona; lo demás no les interesa; han explicado su actitud y se van como vinieron.

Los periódicos carlistas muestran singular empeño en afirmar que dentro de su bandera caben completamente todas las aspiraciones catalanistas. Esto es lo que hay; el gobierno cree, y así lo declara, que la cuestión es de gravedad, y por la prisa en terminar el debate y los consejos dados a sus amigos para que no lo reacunden en el Senado, se ve que fía muy poco de las palabras. Y hace bien. Hablen los hechos.

Problemas de otra índole solicitan la reflexión del gobierno; algunos articulistas se hacen de ello eco; es atemoradora la propaganda societaria y anarquista que en España se viene haciendo de poco tiempo a esta parte, é incalculable la lectura de obras de esta clase; el toque de atención está dado, las consecuencias que de ello pueden sacarse son infinitas; veremos si se aprovechan las enseñanzas.

La agresión del señor Romeo es tema de conversaciones; se cree que el juzgado está ya en posesión de la verdad del hecho.

V. R.

LOS PAGOS DE ULTRAMAR

Las dudas surgidas sobre aplicación de las reales órdenes referentes á descuentos en los pagos de Ultramar, se han resuelto con otra real orden en que se dispone:

1.º Que los haberes no cobrados en Cuba, cuando lo fueran aquí por el procedimiento de ajustes abreviados, no sufran el descuento del 10 por 100, sea la que sea la época en que se devengaron.

2.º Que los haberes satisfechos en Cuba con fondos del Estado librados por la Intendencia militar de la isla y percibidos con los descuentos en cada época reglamentarios, se consideren pagados de un modo definitivo.

Y 3.º Que los haberes anticipados por los cuerpos con fondos de otras procedencias, se entiendan abonados sin descuento, por lo cual, si éste se hizo en su día, se reintegrará su importe á los interesados.

LAS NIEBLAS

Vapores acuosos se unen y condensan allá en la elevada región atmosférica, y evitando suban otros de la tierra, producen con ellos las oscuras nieblas, cual flotantes gasas, cual corinas densas, que á la vista ocultan montes y praderas, chozas y edificios, jardines y huertas.

En el crudo invierno su mant' despliegan cual si quisieran dar mayor tristeza al sepulcro helado de esa estación muerta, como al afligido corazón, las penas redoblar procuran el dolor que aumentan.

Mas cuando parece que en su lucha abierta con las claridades que el pleno día ostenta, con llanto de lluvias el triunfo se llevan, el sol con sus rayos de fuego que quema, del vapor las gasas rompiendo penetra, con poder que rinde, con calor que seca, con su luz que alumbra, como rey que impera.

Así, cuando al pecho ofuscan las nieblas de amargos pesares, de tristes ideas, con lluvia de lágrimas que la angustia riegan, un sol de esperanza brillando se eleva sobre el pensamiento que el sufrir sujeta, y rompe en un punto la dura cadena de acerbos dolores, de aflicciones negras, con poder que calma, con calor que alienta, con luz que ilumina, cual don que consuela.

FERNANDO DE MONTES.

OFICIAL

GACETA DEL 29.—*Gracia y Justicia*.—Real orden relativa á la formalización de los índices a que se refieren los artículos 33, 34 y 35 de la ley del notariado.

Otras relativas á personal de registradores de la propiedad.

Gobernación.—Llamando á los representantes de la fundación Casa Hospital de Infantes huérfanos de Manresa.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando catedrático de Historia natural del Instituto de Palencia á don Vitorino Canseco.

Otra denegando por ahora la declaración de corporación oficial solicitada por el sindicato de exportadores de vinos de Cataluña, Valencia y Aragón.

BOLETIN DEL 29.—Junta provincial de Instrucción pública.—Circular en-

cargando á los Alcaldes que comuniquen si en sus respectivas localidades hay ó no maestros de escuela pública que no ejercen su profesión por falta de local.

Comisión provincial.—Circular convocando á concurso, por término de diez días, para el nombramiento de vocal médico, propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento.—Otra convocando á subasta que tendrá efecto al siguiente día de los treinta de su publicación en el *Boletín*, para contratar el suministro de drogas con destino á las farmacias de los hospitales de Agudos y Crónicos.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba, en sus sesiones del mes de Julio último. Anuncios de las subastas que celebrarán el de La Victoria el día 5 de Diciembre, y el de Añora el día 10 para arrendar los consumos; el de Bujalance el día siguiente de los treinta de su publicación para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas, y el de Belmez el mismo día que el anterior para el del impuesto por ocupación de la vía pública. Convocatoria del de Villa del Río a concurso para proveer una plaza de médico titular.

Juzgados.—Edicto del de Fuente Obejuna encargando la busca de dos cadenas de hierro hurtadas el 22 del actual del paso á nivel del kilómetro 40 del ramal de ferrocarril de Almorchón á Belmez. Idem del de Priego citando á Migue! Berenguer Madrid.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones que efectuará el cuerpo de ingenieros de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

NOTICIAS MILITARES

La revista de comisario del presente mes la pasarán mañana las tropas de guarnición en esta plaza ante el Comisario de Guerra de segunda clase don Alejandro Pérez del Villar, en la forma siguiente:

La comandancia de la Guardia civil, á las ocho.—El regimiento infantería reserva de Ramales, á las ocho y media.—El regimiento lanceros de Sagunto, á las nueve.—El regimiento infantería de la Reina, á las nueve y media.—La zona de reclutamiento de esta capital, á las diez.—El segundo establecimiento de Remonta, á las diez y media.—El segundo Depósito de caballos sementales, á las once.

Los jefes y oficiales en comisión activa, reemplazo, inválidos, con licencia, pensionistas de San Hermenegildo y transeúntes de todas clases, en traje de uniforme, se presentarán con los justificantes en la Secretaría del Gobierno militar el día 2, á las diez, y la revista la pasarán el día 3, á la misma hora, ante el comisario citado, en su casa del paseo de la Victoria, debiendo, los que justifiquen hallarse en espectación de pasaporte, acompañar un volante del jefe del cuerpo, expresando la fecha en que reclamó aquél, por qué conducto y si se ha recibido ya y en qué fecha. Los retirados pensionistas de San Hermenegildo quedan dispensados de la presentación de uniforme.

Para que pueda suministrarse y formalizarse el justificante por transeúntes de los individuos baja en los cuerpos por pase á otros destinos, que se hallen en esta plaza en espectación de marcha, los primeros jefes de los cuerpos respectivos lo solicitarán de oficio en este Gobierno, expresando la fecha del destino y concepto en que los interesados se hallen en esta plaza.

El servicio de transeúntes será desemepeñado durante el mes actual por el regimiento lanceros de Sagunto, efectuándose la entrega hoy, á las diez, en el Gobierno militar.

El servicio sanitario estará á cargo del médico primero don Julián García Criado, perteneciente al regimiento de la Reina, que tiene su domicilio en los pabellones del cuartel de la Victoria, y el de asistencia de caballos lo tendrá un profesor veterinario del regimiento de Sagunto.

El cargo de Presidente de la Junta inspectora de provisiones lo ejercerá el teniente coronel del regimiento de la Reina don Eusebio García Gómez, á quien sustituirá en caso necesario el de la misma clase y cuerpo don Manuel Benedicto Gálvez.

Ha sido destinado al regimiento infantería de la Reina el segundo teniente don Fernando Ruiz Trillo.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigi-

lancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

En el Instituto general y técnico

OPOSICIONES Á ESCUELAS

Tribunal para las de niños.

Reunido este Jurado á las diez de la mañana de ayer, continuó sus tareas, comenzando por la lectura del artículo 19 del Reglamento.

Contadas é insculadas las bolas por el opositor señor Blanco Cordero, el señor Secretario llamó al actuante señor Aguilar Honorato, el que sacó á la suerte los números 37, 38, 52, 152 y 163, correspondientes á las asignaturas de Escritura, Gramática y Pedagogía, los cuales fueron contestados en cuarenta y cinco minutos.

Llamado el opositor señor Blanca Cordero, sacó á la suerte los números 13, de Religión; 31, 34 y 39, de Lectura y Escritura, y 92, de Geografía é Historia de España, empleando en su contestación veinte y ocho minutos.

Don Manuel Bernier Millán dejó de comparecer, siendo excluido al transcurrir la media hora de su llamamiento. Y nombrado seguidamente don Miguel de Córdoba y Acosta, le tocaron en suerte los números 19, de Religión; 90 y 97, de Geografía é Historia de España, y 158 y 163, de Pedagogía, invirtiendo en la explicación treinta y ocho minutos.

Con esto se dieron por terminados los actos, que continuarán á las diez de la mañana del lunes próximo.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de hurto, contra Mariano Porrás Repiso.

Le defenderá el señor Carretero y le representará el señor Cruz Córdoba.

En la sección segunda habrá los siguientes juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Posadas, por uso de nombre supuesto, contra Juan Quesada Briones, que será defendido por el señor Obregón y representado por el señor Vargas.

Y el de la instruida en el de Pozoblanco, por hurto, contra Pedro Miguel Frasil Calero y otro.

Les defenderá el señor Gutierrez Ravé y les representará el señor Vargas.

SOCIEDAD DE PARTICIPES

DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO

Desde hoy los señores participes recibirán su agua durante una hora más, ó sea desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Córdoba 30 de Noviembre de 1901.—El Secretario accidental, Angel Torres é Illescas.

Gacetas

—Pagos.—En la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia, se abrirá mañana el pago de la mensualidad última, en la forma siguiente: Día 2: retirados y Montepío militar.—3: Montepío civil, remuneratorias, excludados y jubilados.—4: Todas las clases sin distinción.—5: Retenciones.

—Enhorabuena.—Se la damos, muy sincera, al ilustrado capitán de Ingenieros don Angel de Torres é Illescas por haberle sido concedida por el Jurado de la Exposición Internacional celebrada en Le Puy (Francia) un gran diploma de honor con medalla de oro y cruz insigne, como merecida recompensa por el sistema de escala salvadas para casos de incendio, de que es autor. Nos consta que varios Ayuntamientos, entre ellos el de Madrid, estudian el aparato y se proponen adquirirlo.

—Más luz.—A nombre de los vecinos de la calle Badanas suplicamos á la empresa del alumbrado por gas la instalación del mechero After en los faroles de indicada vía. Será un servicio que los vecinos agradecerán á referida empresa.

—Reparación.—Se están llevando á efecto los trabajos de reparación del piso de las calles laterales del Gran Capitán en toda su extensión.

Algunas personas han observado que la piedra machacada vertida en dicho lugar, es en su mayor parte de tales proporciones, que produce obstáculo al tránsito de carruajes. Llamamos la atención de quien corresponda, por si es fácil la aplicación del remedio.

Operaciones mineras.—El personal del cuerpo de ingenieros de minas al servicio de esta provincia demarcará desde el día cuatro hasta el once de Diciembre las tituladas *Demasia a La ballena*, de hulla y del término de Fuente Obejuna y *Nuestra Señora de los Dolores*, de hierro y del término de Santa Eufemia. En los mismos días reconocerá las llamadas *Demasia a la ballena*, de hulla, y *Demasia a Enero 1.º y Margarita 7.ª*, de plomo y todas de Fuente Obejuna.

De viaje.—Ayer marcharon a Burgos, donde fijarán su residencia, las bellas y distinguidas señoritas Julia y Rafaela Blanco Belmonte, a quienes acompaña su hermano don Ricardo.

Telegrama.—Al tener noticia ayer los republicanos federales de esta capital de la defunción de su jefe don Francisco Pi y Margall, enviaron el siguiente telegrama: "Jerónimo Palma, Barbieri, 5, Madrid. Representando partido federal Córdoba vamos correo comisión entierro Pi Margall.—*Saldaña, Valenzuela, Guerra.*"

Premio.—En el certamen de carteles modernistas organizado por la popular revista *Blanco y Negro*, ha obtenido el primer premio, consistente en 500 pesetas, nuestro paisano el notable dibujante don Angel Diaz Huertas, a quien felicitamos con este motivo.

El piso.—Nuevamente rogamos a la autoridad local que se sirva disponer la reparación del piso de la calle Lucano, intransitable en algunos trayectos. El vecindario verá con buenos ojos la presencia de una cuadrilla de bacheadores en la calle referida.

Infeliz!—Un vecino de la plaza del Prior, que padece accesos de enajenación mental, abandonó anoche su domicilio, en paños menores, y maltratado al encargado de la casa donde habita porque quiso conducirse a sus habitaciones.

Un peligro.—Según denuncia de la guardia municipal, está ruinoso y constituye un peligro, una parte del muro foral del edificio conocido por la Calahorra.

Atención.—Damos las gracias a la profesora de piano doña Amalia León de Serrano por la tarjeta que nos ha remitido, ofreciéndonos su nuevo domicilio en la casa número 85 de la calle Cardenal Gonzalez.

Plaza vacante.—Está vacante y se proveerá por concurso en el término de treinta días, una plaza de médico titular de Villa del Río, dotada con 999 pesetas anuales. La duración del contrato será de cuatro años, que empezarán a contarse el primero de Enero próximo.

A sus dueños.—En las Casas Consistoriales están depositadas, a disposición de sus dueños, una chiva encontrada en el Campo de la Verdad, y varias letras de giro sin llenar, también halladas en la vía pública.

Denuncia.—La guardia municipal ha denunciado a los inquilinos de una casa de la calle Montero que arrojan aguas sucias por un caño a otra de la calle Humosa.

Preliudios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Gutiérrez Cámara, hija del difunto general del mismo apellido, por el distinguido capitán de infantería don Miguel Marqués. La boda se celebrará en el próximo Enero.

Penado.—El recluso en el penal de Granada Antonio Flores Reina, será conducido a la cárcel de Córdoba para que asista a un juicio oral.

Agresión.—En el kilómetro 65 del ramal de la vía férrea de Belmez riñeron hace varios días los trabajadores Manuel Alvarez Lavado y Pedro Perez Luna, y el primero arrojó al segundo una piedra, hiriéndole en la cara. La guardia civil detuvo al agresor.

Detención.—La guardia civil ha detenido a un vecino de Belmez que extrajo dos cargas de leña de la dehesa boyal de aquel término.

Luz eléctrica sin hilos.—Mr. Armstrong, inventor de los cañones de su nombre, ha conseguido aplicar el fluido eléctrico para la producción de luz sin necesidad de hilos conductores, logrando mantener una lámpara encendida a cinco millas de distancia del aparato generador.

Nuevo vicario.—Comunican de Gibraltar que ha llegado a aquel puerto, desembarcando inmediatamente, el nuevo vicario apostólico nombrado para aquella colonia. Recibióronle en el muelle el gobernador de la plaza, el clero y la comunidad católica, dirigiéndose la comitiva inmediata-

mente a la Catedral, donde se cantó el "Te-Deum", en acción de gracias por su feliz llegada.

Contra la blasfemia.—En Alemania y en Suiza se han repartido millares de tarjetas destinadas a extinguir las blasfemias é imprecaciones de carreteros, faquines, populacho y otras clases de la sociedad. El modo de emplear estas tarjetas consiste en que desde el momento en que se oye una blasfemia ó un juramento, en la calle ó en otra parte, el portador de estas tarjetas saca una del bolsillo y la presenta cortesmente al que acaba de soltar el vocablo repugnante, invitándole a firmar aquel impreso, en el que se consigna un compromiso de abstenerse de blasfemar durante cierto tiempo ó pagar una pequeña multa a favor de alguna obra de beneficencia. Parece que esta proposición no ha tenido mala acogida, especialmente en Suiza, donde hasta ahora se han distribuido más de 40.000 tarjetas.

Éxito seguro.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Ellixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está, sano en sustitución a los licores. *Ellixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Son excelentes y preferidos el moscatel León XIII: el Pedro Ximénez V. C. X.: la tintilla *La Salud*; y los vinos de Málaga oscuro y blanco *El Encanto*, *Perchel* y *Flor malagueña*, todos de la acreditada casa de D. Pedro Domecq.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valero-lina más eficaz que la antipirina é inofensiva.—Principales farmacias.

Zarzaparrilla de Bristol.—Cura radical para el reumatismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultados.

Convalecencia.—Vino Pinedo, de kola, compuesto.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Mañana en menguante anuncia la luna fríos y nieves. Los fríos vienen ya; lo demás cerca parece.

Fensamiento.

Todo se compra en el mundo, porque todo se vende, y todo cambiaría si faltasen vendedores ó compradores.

Cantar.

Me encargó al morir mi madre que mi amor constante fuera.

¡Cuándo morirá la tuya, encargándote me quieras!

De sobremesa.

Un aragonés dió un terrible bofetón a un andaluz, y éste le dijo: —¡Camará! ¡Es esto de veras ó de broma?

—De veras y muy de veras.

—Me alegro: porque las bromas pezaas no me gustan a mí.

Asilo de Madre de Dios y San Rafael

El lunes 9 del próximo Diciembre, a las dos de la tarde, se venderá en subasta pública, en la Dirección de este establecimiento, todo el fruto pendiente en los naranjos ágricos de los jardines y paseos públicos, bajo las condiciones siguientes:

1.º El tipo para tomar parte en la licitación será de 162 pesetas 50 céntimos, debiendo consignarse previamente en la mesa de esta Dirección las dos terceras partes de dicha suma.

2.º Los gastos del esquilmo serán de cuenta del mejor postor, a quien se le hará la adjudicación en el acto del remate.

3.º Las proposiciones serán por puñas a la llana en el espacio de media hora.

Córdoba 27 de Noviembre de 1901.—El Director del Asilo, Juan de Dios García.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Diodoro, presbítero y compañeros mártires.—MAÑANA: Santa Bibiana, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Rafael López y doña Angeles Alvear de López, en sufragio por sus padres.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Canónigo don Francisco Vargas y Jurado.

—Hoy sexto día del solemne octavario que la ilustre hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, celebrará en honor de las sagradas reliquias, dando principio á las diez de la mañana. Predicará el Ldo. D. Plácido Olmo.

—Hoy segundo día de la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su Excelsa Titular en la iglesia del convento de Santa Ana: á las cuatro y media se expondrá á S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía; después tendrá lugar la plática, que estará á cargo del R. P. Arzobispo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María en Ecija; á continuación la novena con motetes cantados, la plegaria *O Vere Deus*, la reserva del Santísimo Sacramento, concluyendo con una solemne Salve.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones, segundo día de solemne novena á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción, costeada por una devota.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Pedro Ortega y señora, en sufragio por su hija doña Rosa Ortega (q. e. p. d.)

—En la parroquia de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, segundo día del solemne triduo que el centro del Apostolado de la oración, establecido en la misma iglesia, consagra anualmente al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará el R. P. Antonio Llorente, Misionero del I. C. de María.

—En el monasterio de religiosas del Cister, hoy segundo día de solemne novena á la Inmaculada Concepción. A las cuatro y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, rezándose la estación, rosario y letanía cantada, seguirá el sermón á cargo de don Prudencio Conde Riballo, lectura de la novena con coplas cantadas concluyendo con la reserva solemne. Oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—En la iglesia parroquial de San Lorenzo celebrarán hoy una solemne función los Salesianos, sus señores cooperadores y señoras cooperadoras, para impetrar las bendiciones del Cielo sobre la nueva obra que se va á emprender en favor de la juventud: á las diez y media de la mañana habrá Misa solemne, con acompañamiento de orquesta, en la que predicará el muy Rdo. Sr. D. Pedro Ricaldone, Superior de los Salesianos de Andalucía.

TABLA DE JUBILEO

Encargado por el Excmo. Sr. Obispo de la formación de la Tabla de jubileo para el próximo año el Párroco del Sagrario, señor Mantero Pozo, pueden dirigirse á dicho señor los avisos hasta el día 8 de Diciembre próximo.

†

Sexto aniversario

Los señores sacerdotes que quieran podrán aplicar mañana el Santo sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de siete á nueve, en sufragio por D.ª María de los Dolores del Pozo Quero (q. e. p. d.)

En el mismo día, á las siete y media de la mañana, se celebrarán en dicha parroquia honras solemnes por la misma intención.

Se convoca á nueva reunión

al gremio de almacenistas de comestibles, para el día 2 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, en vista de haber sido devuelto por la Administración de Hacienda el reparto hecho en la anterior junta.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 30 Noviembre al 6 de Diciembre inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 2,00 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, á 2,80 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1,54 pesetas kilo; de borrego, de 1,54 á 1,70.

Despósitos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL

LICDO. GUTIERREZ SISTERNES

PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de once y media á dos

Para los pobres, consulta de dos á tres, en la plaza de San Pedro, 2

GRAN TALLER DE RELOJERÍA

DE FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO

Calle Reloj, (esquina á la de Ambrosio de Morales.)

CÓRDOBA

Se hace toda clase de composuras en relojes de bolsillo á tres pesetas.

Se componen con especialidad: repeticiones, cronómetros, cronógrafos, relojes de pared y sobremesa á precios convencionales. GARANTÍA, ESMERO Y PRONTITUD

A. QUESADA

MÉDICO-CIRUJANO

CALLE DE BARROSO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 á 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 m.

Aviso importante

Desde hoy **EL NAVIO** tiene el gusto de ofrecer al público vino Valdepeñas á 28 reales arroba.

Siendo los precios tan sumamente reducidos no sirve menos cantidad de una ó media arroba, ni se facilitan embases.

Esta misma clase de vino, para fuera de Córdoba, á 18 reales arroba.

Vinos más superiores los hay desde 32 reales tanto tintos como blancos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Tomas Parana y Orgetal. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

CEPAS AMERICANAS

Con garantía de autenticidad.

Antes de adquirirlas pidan catálogos al señor don Juan Luis del Blanco, Barja 16, Jerez de la Frontera.

AGUAS MINERALES DE BURLADA (PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

RECIBOS DE LOTERÍA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

FELIPE CRESPO GALVEZ

MÉDICO CIRUJANO

MAESE LUIS, 1 DUPLICADO

Consulta diaria de doce á dos.

Gratis á los pobres, de dos á cuatro, todos los días menos los festivos.

Era de esperar, y se ha

comprobado, que los guantes que anuncian á 2 pesetas son muy cortos y le faltan 4 centímetros para su largo corriente. Damos, pues, la voz de alerta y aconsejamos al público que antes de comprar acuda al establecimiento de pasamanería *La Sevillana* donde encontrarán un completo surtido en tiras bordadas y encajes de todas clases. Gran colección de mangos, pieles, terciopelos, agremanes, aplicaciones, mongolias, botones, jabones, polvos, esencias, petróleo Gal, colonias, Florida, paraguas, trenillas y todas las novedades del día, á precios sumamente económicos. Guantes cabritilla, ante, lana, castor, hilo, seda é imitación Suecia. Boas desde 3 pesetas. Mongolias desde 4,50 vara. J. Martínez Giménez, Letrados 24. 10-8

Restaurante de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera á la italiana.

Por telegrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional

Madrid 30 (1 t.)

En el sorteo efectuado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el 23.766, en Sevilla.

Con 40.000 pesetas, el 5.887, en Oviedo.

Con 20.000 pesetas, el 724, en Lérida.

Con 1.500 pesetas los números 10.219, 22.160, 3.102, 26.375, 13.686, 1.136, 512, 14.880, 9.737, 26.533, 7.943, 21.846, 12.600, 9.881, 26.963, 15.035, 15.713, 21.044, 7.620 y 16.134.

Alumbramiento de la

princesa.

30 (2'15 t.)

En la madrugada última la princesa de Asturias sintió las molestias precursoras de su próximo alumbramiento.

A las once de la mañana fueron llamados á Palacio los señores Sagasta, marqués de Teverga y los presidentes de las Cámaras.

La princesa dió á luz felizmente, á las doce y treinta, un robusto infante.

La princesa de Asturias

30 (3 t.)

El estado de la princesa de Asturias, después de su alumbramiento, es satisfactorio.

La noticia del nacimiento del infante se ha teleografiado al extranjero.

Protesta

El Ayuntamiento de Tarragona ha acordado protestar del discurso pronunciado en la Cámara popular por el señor Robert.

Alocución

La minoría republicana del Congreso ha publicado una alocución in-

vitando al pueblo al entierro de Pi y Margall.

Senado

30, 9'15 n.

En el Senado, el señor Labra se ocupó del fallecimiento de Pi y Margall, enalteciéndole.

Se adhieren á dichas manifestaciones Salyador (don Amós), Dávila, Tejada de Valdosera, Guzmán, Avilés y Veragua, pronunciando sentidas frases.

Resume el señor Montero Rios, acordándose conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Parras censura al Gobierno porque Urzáiz demora el aceptar las interpelaciones.

Habla de diferencias políticas entre Urzáiz y Montero Rios. Se promueve un incidente.

El señor Urzáiz resume el debate sobre las obligaciones generales del Estado.

Congreso

Abierta la sesión, el señor Navarro Raverter pronuncia un largo discurso combatiendo los créditos de 750.000 pesetas.

Puestos á votación, se aprueban.

Todos los jefes de las minorías pronuncian sentidos discursos con motivo del fallecimiento de Pi y Margall, excepto Romero Robledo.

Se discute el presupuesto de Guerra.

El conde de San Luis combate la totalidad.

Romero Robledo

30, 9'20 n.

Mientras se pronunciaban en el Congreso los discursos en memoria de Pi y Margall, el señor Romero Robledo permaneció en el salón de conferencias, siendo este hecho comentadísimo.

Romero Robledo manifestó que no quiso hablar fundándose en que cuando el fallecimiento de Castelar hizo la muerte de Cánovas habló Pi y Margall para discutirlo.

De viaje

Robert y Rusifol han marchado á Barcelona.

La princesa de Asturias

30 (9'30 n.)

Quando los ministros recibieron la noticia del alumbramiento de la princesa de Asturias, se hallaban en los funerales del Sr. Gamazo.

Después marcharon á Palacio.

La princesa y el infante se hallan bien.

La princesa se halla asistida por siete altas damas.

Una hora antes del parto se rezaron en la capilla de Palacio preces por el feliz alumbramiento.

30, 6'35 n.

El acta de natalicio la publicará la «Gaceta» de mañana.

Solo la firmará el marqués de Teverga.

El bautizo del infante se verificará el lúnes.

Comisión de presupuestos

30, 9'40 n.

En la reunión celebrada por la comisión de presupuestos con asistencia del señor Urzáiz, no se llegó á un acuerdo respecto á la consulta sobre la partida de ingresos.

Alemania y Venezuela

Washington.—Afirmase que se hallan rotas las relaciones entre Alemania y Venezuela.

Obsequio

30, 9'50 n.

La guardia de Palacio ha sido obsequiada con un rancho extraordinario.

Reunión

En la reunión celebrada por los representantes de las provincias invadidas por la langosta, se acordó apoyar una enmienda pidiendo se consignen dos millones de pesetas para su extinción.

Proyecto de ley

1 (3'10 m.)

Al finalizar la sesión del Congreso el señor Urzáiz leyó el proyecto de ley estableciendo los pagos en oro en las Aduanas para la exportación é importación del aceite, trigo, mineral, carbones y otros artículos de primera necesidad.

La Gaceta de hoy lo pone en vigor.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

